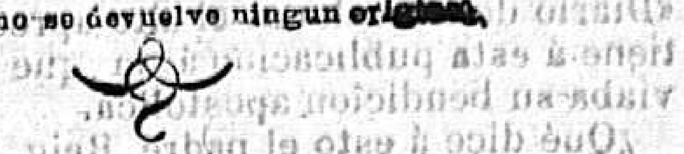
Año IX. Miércoles 25 de Marzo de 1879. 1532

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 15.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Francia é Inglaterra tienen pasada una nota al virey echándole la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en Egipto, dados los cambios operados en su marcha política desde los últimos sucesos; los representantes francés é inglés en el gobierno egipcio podrán oponer el veto á todas las decisiones de aquel gobierno, siempre que opinen unidos.

—La cámara francesa aprobó por 330 votos contra 131 que se revisara la Constitucion para trasladar los cuerpos colegisladores á París.

El Manifiesto
DE NUESTRO DIRECTORIO.

*N*uestros lectores han apreciado ya seguramente el importante documento que en el preferente lugar de nuestra anterior edicion publicamos, y por tanto se habrán convencido, si es que no lo estaban, dejando aparte su revelante mérito literario, de que el partido constitucional, el mas fuerte, disciplinado y popular de cuantos existen dentro de las actuales instituciones, y hasta fuera pudiéramos casi con seguridad decir, es un partido eminentemente patriótico que, no obstante los encontrados vientos que le agitan, sigue su marcha digna y majestuosa por el camino que le trazan su amor á la patria y sus principios eminentemente liberales.

Esto supuesto, y deseosos de que nuestros aplausos á tan notable documento no se traduzcan por intereses mezquinos de partido, vamos á dejar hablar á la prensa madrileña, la cual se ocupa con extension de todos sus extremos.

De nuestros colegas constitucionales nada queremos decir puesto que, como es natural, todos elogian cual se merece la obra perfecta á cuyo pié figuran firmas tan respetables y respetadas.

El Cronista aplaude el manifiesto y lo encuentra bien explícito.

La Política lo encuentra, por el contrario, poco explícito porque rehuye, segun dice, toda declaracion de principios.

La Epoca lo aplaude y lo censura; esto no es extraño en un periódico como el anciano aristócrata.

El Diario Español lo encuentra notable en la forma, vulgar en el fondo y falto de serenidad de espíritu.

El tiempo, juzgando por sus principios propios, entiende que perderá electores el partido constitucional, por los desengaños que el documento confiesa haber recibido.

El Globo aplaude el manifiesto y le prodiga elogios.

El Imparcial dice que el documento del Directorio, ni es un memorial ni es una protesta amenazadora y, sin embargo, que en cada línea se destaca la entereza de la dignidad ofendida.

El Mundo Político no emite juicio franco, pero en cambio procura aminorar su importancia.

El Siglo lo encuentra mesurado y digno, aun que siente ciertas reservas.

El Fenix, como neo-católico, lo encuentra en la parla bueno; pero fofo en el fondo.

La Integridad de la Pátria dice, que el manifiesto mas bien es producto del apasionamiento é impaciencia que domina en el partido, que el juicio imparcial del estado de la política.

El Clamor de la Pátria encuentra digna la actitud de los constitucionales.

Hasta aquí los colegas que hasta ayer recibimos, dejando de hacer mencion de los absolutistas porque, estos, todos se expresan poco mas ó menos como *El Fenix*. En resumen; aplauden el manifiesto del Directorio Constitucional, todos los periódicos liberales; no estan conformes en sus apreciaciones, los órganos del ministerio, y lo combaten los reaccionarios como es natural.

ACUERDOS.

Los colegas de Madrid nos traen las reseñas de las reuniones que han celebrado la Junta directiva del partido moderado histórico y los centralistas.

Prescindiendo de los accidentes é incidentes de ambas reuniones, fijémonos en los acuerdos tomados por unos y otros que es lo que interesa conocer á nuestros abonados.

Los primeros, ósean los históricos, acordaron ir á las urnas solos, es decir, sin entenderse con partido otro alguno y hacer presente al *General Martinez Campos*, la satisfaccion con que el partido ha visto su elevacion al poder, haciendo caso omiso de los demás ministros.

El ir á las urnas solos, es una baladronada de los hombres á quienes declaró muertos en política el ministro de Fomento señor Conde de *Toreno* en pleno parlamento, pues la verdad es que el partido moderado histórico, por mas que digan sus individuos, pertenece á la historia y su influencia en el país es casi nula. Ahora; si es que cuentan con otra clase de influencia, esto es harina de otro costal como suele decirse, porque en tal caso, sus deseos de ir solos á las urnas tiene su razon de ser. *No* obstante de esto, creemos que los históricos no sacarán muchos diputados, por que el país no ha olvidado lo que les debe.

Los centralistas han acordado continuar formando el grupo que ha dejado de ser parlamentario para convertirse en anómalo, acudir á las urnas como fraccion y entenderse con los constitucionales.

Francamente; cuando creiamos que los centralistas se habian fundido en el partido constitucional, con sorpresa vemos nuestra equivocacion. No nos explicamos tal anomalía; por que si durante estuvieron abiertos los cuerpos colegisladores el grupo centralista tuvo su razon de ser, hoy, cuando las córtes estan disueltas y por tanto terminada está la mision de ese centro, no podemos esplicarnos que es lo que se proponen esos hombres. Ellos no forman partido; como fraccion, carecen de la fuerza moral con que cuentan los partidos y, todo lo mas que consiguen, es ser un obstáculo mas á la formacion de las dos colectividades que deben existir si ha de ser verdad la práctica del sistema constitucional.

Esta es la verdad, y por lo mismo no atinamos la base de una obstinacion tan anómala, á no fundarse en miras puramente personales.

Referente á las dos fracciones del partido republicano, sabemos que los Castelaristas van á las urnas entendiendose, si lo creen necesario, con los partidos afines y, segun se asegura, los cantonalistas ó federales se declaran partidarios del retraimiento.

Los radicales, que parece se llaman ahora progresistas democráticos, habrán á estas horas celebrado una reunion para acordar si acudirán ó no á las urnas.

Veremos lo que determinan, aunque hay probabilidades de que no se retraigan.

Estos son los acuerdos adoptados, que conviene conocer para estar al corriente de cuanto acontece en el campo de la política.

EL DOCTOR REIG
Y EL DIARIO DE BARCELONA.

He aquí la contestacion que, á una pregunta nuestra, dá el conocido Presbítero y antiguo catedrático de este Seminario Conciliar Dr. *D. Pedro Reig*.

Aunque en el terreno de las ideas, muchas de las nuestras distan un abismo de las del Sr. Reig, hemos de confesar con entera franqueza, que la argumentacion que emplea en este documento, es de primera fuerza, por cuya razon quisiéramos conocer la opinion del *Diario* si es que, como de costumbre, no dá la callada por respuesta. Dice así la contestacion.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Leí el suelto que LA LUCHA del domingo 2 de Marzo me dedica. *No* me sorprendió en lo mas mínimo. No es mas que el eco condensado de las conversaciones animadas que, de algun tiempo á esta parte, promueven los católico-liberales, amigos y suscritores ó cooperadores del *Diario de Barcelona*. Versan todas sobre la bendicion papal y las conclusiones continuadas en mi libro EL DIARIO DE BARCELONA *y* LA ESPAÑA *en sus relaciones con el ateismo*. Yo no sé que admirar mas; si el fanatismo afectado que revelan los moderados, ó su malicia refinada en darlo todo de barato, como suele decirse, y aprovecharse de una frase de efecto para cohonestar el anticatolicismo radical del *Diario* y su ateismo en principio.

Semi alarmados los católico-liberales en vista de mis conclusiones categóricas, se han puesto sobre sí mismos; manosean la bendicion papal de manera, que, al oirles, no se diria sinó que la bendicion papal tiene eficacia suficiente para cambiar la naturaleza de las cosas, para destruir la esencia ontológica de los seres sobre quienes recae. Afectan tener una creencia tan antifilosófica como antiteológica, y dicen á quien quiere oirlo, lo mismo que me pregunta LA LUCHA: «El Papa ha enviado su bendicion al *Diario*; ¿qué dice á esto el Dr. Reig?» «¿Es ateo el *Diario* de Barcelona?» «¿Podemos cooperar á su sosten con suscriciones, anuncios industriales religiosos y hasta de defunciones?» «Aquí está la bendicion papal que desilusionará al Dr. Reig quien, contra lo que era de esperar, ha tenido la humorada de afirmar, que el *Diario* es anticatólico y que nosotros, sus sostenedores, somos ateos en principio.....» Todo esto ha llegado á mis oidos, y he sabido que lo dicen con marcada fruicion, hombres que se reputan ilustrados y hasta piadosos. Queria contestar á LA LUCHA con un folleto que tengo entre manos y, en el cual, dilucido todas esas cuestiones de bendiciones, censuras eclesiásticas, cooperacion de sacerdotes escritores en periódicos católico-liberales, plácemes de obispos etc., etc. Pero veo que la contestacion se diferiria demasiado, y por lo mismo, en contestacion á su pregunta oportunísima, envio á V. este escrito.

Pedro Reig, Pbro.

La bendicion apostólica; el DIARIO DE BARCELONA *y sus suscritores.*

Es mi libro una demostracion evidente, de que el *Diario de Barcelona* es anti-católico, ateo en principio. La misma naturaleza teológica inficiona la piedad de sus sostenedores.

Quien podria y deberia refutar mi argumentacion de carácter ontológico, se mantiene callado. Estoy, pues en el derecho de creer, que mi argumentacion es verdadera en el fondo, y legítima en su forma. *Un* sentimiento exquisito no tiene capacidad de quitar el valor teológico que entraña la fórmula condicional del juramento, prescrita por el Papa para poder jurar lícitamente la constitucion moderada de 1845. Un ¡ay! meramente sentimental, no tiene capacidad de borrar los escritos del *Diario* en que se apropia y defiende, como un dechado de bondad, la constitucion por el Papa censurada. Una simple bendicion papal, que me merece muchísimo respeto, no tiene suficiente eficacia para convertir en ilegítima una consecuencia legítima, que fluye espontaneamente de dos hechos de evidencia inmediata: hechos que no he inventado yo, sinó que me han sido dados respectivamente por el Papa y por el mismo *Diario*.

Pues bien: dados esos antecedentes, se resuelve por sí misma la pre-

gunta que me hace LA LUCHA, eco en esta cuestion de mil preguntas formuladas por los piadosos moderados. «*El Papa Leon XII*.....» Dice LA LUCHA:

El Papa Leon XIII, al despedir á los escritores católicos que le han visitado, ha manifestado al representante del «Diario de Barcelona» el alto aprecio que tiene á esta publicacion á la que le envia su bendicion apostólica.

¿Qué dice á esto el padre Reig, que ha publicado un libro, probando que «*El Diario no es católico*?

Sabe LA LUCHA que ha sido y es grande el entusiasmo con que el *Diario* ha publicado con detalles los mas minuciosos, la noticia de la bendicion, y el gozo con que sus suscritores catalanes la están comentando. Ese entusiasmo no puede responder sinó á uno de estos tres extremos, ó á los tres á la vez, son á saber: Ó se entusiasman los moderados por que la bendicion papal ha recaido sobre una accion del *Diario* que están persuadidos que es *buena*; ó que están convencidos que es *mala*, ó que conocen que es *buena si*, pero saben que está animada de una intencion maligna, depravada, perversa. En el primer caso, su entusiasmo extemporáneo hace sospechar que son

Mentecatos: en el segundo,
Herejes: en el tercero,
Criminales; y en todos
Hipócritas y taimados.

Demostremos suscintamente cada uno de esos puntos.

Son mentecatos. Si los moderados, amigos del *Diario*, creen que el acto de adhesion que ha hecho á la persona del Papa es una accion buena y se entusiasman porque el Papa la ha bendecido, es evidente que los moderados hacen aspavientos á vista de un fenómeno natural, repetido cien veces cada dia. ¿Es acaso digno de racional admiracion, que el Papa bendiga una accion buena, aunque esa accion sea llevada á efecto por el hombre mas criminal del mundo? A más de que, ¿cuál es el significado propio y genuino de la bendicion papal en las circunstancias en que el *Diario* la ha merecido? No significa, ni mas ni menos, que un acto de agradecimiento con que el Papa revela su complacencia paternal, en vista de un obsequio prestado por el *Diario*; no significa sinó, una expresiva accion de gracias dada por el Papa el empeño conque el *Diario* se apresuró á ser de los *primeros adheridos* á la peregrinacion de escritores católicos (*Diario* 9 de Marzo 1879). La bendicion papal no se refiere, ni á las doctrinas defendidas por el *Diario* hasta el dia de la audiencia pública concedida por el Papa, ni á las doctrinas que intentaba patrocinar en adelante. No tiene relacion, sino al acto espontáneo de adhesion que hicieron con el *Diario*, todos los demás periódicos representados. *El Diario* mismo nos lo dice, cuando comunica al público esa noticia: hé aquí sus palabras: (*Diario* 12 de marzo) «El Papa ha recibido hoy... en audiencia particular al representante del *Diario de Barcelona*, el cual *ha hecho una protesta de adhesion á Su Santidad*. El Papa ha dicho que, *agradecia mucho la adhesion del Diario de Barcelona* y que nada tenia que añadir á las reglas que dió á la prensa en la alocucion que pronunció en la audiencia pública. Su Santidad ha dado *con todo su corazon* la bendicion apostólica al *Diario*, á su director, á su propietario, á los redactores, (incluso, como se supone, al redactor *positivista*, que poco tiempo há entró á formar parte de la redaccion del *Diario*), y á sus familias. El Papa ha accedido graciosamente á firmar su retrato en fotografia para el Director del *Diario*.»

Hacen esas palabras referencia alguna á las doctrinas sostenidas por el *Diario*, y comentadas en mi libro bajo el prisma de la lógica? Es evidente que nó: es evidente que con la bendicion, el Papa no ha hecho mas que dar un testimonio *usual* de su *agradecimiento á la protesta de adhesion del Diario*.

Por manera, que yo me atrevo á preguntar á los moderados que se extasian, digámoslo así, ante la bendicion papal. ¿Qué debia hacer el Papa en vista de la deferencia respetuosa que, para con su sagrada persona, con tanta solicitud y con tanto y tan inusitado empeño ostentó el *Diario*? ¿Habia de mirarla con estóica indiferencia? ¿Si ó nó? ¿Si? Luego vosotros amigos del *Diario*, con vuestra piedad aparatosa haceis una injuria gravisima al Papa, ya que suponeis que ignora ó que, cuando menos, debia prescindir de las reglas mas primarias, no diré de educacion cristiana, sino hasta de educacion meramente natural. No debia mirar el acto deferente del *Diario* con indiferencia? Luego debia agradecérselo, ostentando ese agradecimiento, no con una forma inusitada é inventada expresamente para el *Diario*, sinó con la fórmula usual, propia de todos los papás, cual es la bendicion apostólica que recibieron, á la par que el *Diario*, todos los demás periódicos representados; y la recibieron, no por las doctrinas que hasta entonces habian defendido, cosa que ignoraba el Papa, ni por las doctrinas que intentaban defender, cosa que tambien desconocia; sino exclusivamente por el acto de espontánea adhesion que le prestaron.

Tanto es así, que si el Papa hubiese obrado por *inspiracion*, habria sabido que el *Diario*, por ejemplo, habia defendido el *Reconocimiento del Reino de Italia* (4 de agosto del año 1865) y la doctrina condenada en las proposiciones del *Syllabus* referentes al *Poder temporal del Papa*; y entonces, ciertamente que, en vez de bendecirlo, lo habria *maldecido*, como lo maldijo indirectamente al ponderar la necesidad de defender el poder temporal, que con tantos brios fué una y otra vez combatido por el *Diario*. Si hubiese obrado por *inipiracion*, habria sabido tambien que el *Diario* iba á defender ó á enseñar, que *hay algo que le merece mas respeto que la religion católica y sus ministros*, como lo dice clara y expresamente el dia 16 de marzo del presente año (cuatro dias despues de haber recibido la bendicion y el retrato del Papa); si hubiese obrado por *inspiracion*, habria sabido que el *Diario* defiende la *Unidad católica*, no precisamente porque es una verdad revelada, propuesta é impuesta por la Iglesia, sino y *exclusivamente*, para arrancar de manos de los «carlistas esa arma que siempre les ha hecho poderosos en 1822, en 1834 y en 1870», como dice expresamente el dia 15 de Enero de 1879, y otras doctrinas á estas semejantes. Por lo que necesariamente el Papa le habria *maldecido* sopena de contradecir el Papa al Papa; ó cuando menos, de renegar del *Syllabus*, en las mas de cuyas condenaciones han incurrido é incurren el *Diario* y sus cooperadores. No lo ha bendecido, pues, ni por su vida pasada, ni por su vida futura; le ha dado su bendicion exclusivamente, por el acto de deferencia personal con que le obsequiara. Y que extrañeza hay que el Papa agradezca un acto de deferencia personal? Ninguna, á no ser la extrañeza de los mismos moderados amigos del *Diario* á quienes, entusiasmándose como se entusiasman á presencia de un fenómeno muy natural, muy frecuente entre los que tienen la suerte de hablar una sola vez con el Papa, no yo, sino el simple sentido comun les acusa de mentecatos, como mentecatos miserables serian los que se admiraran de que el General ó el Gobernador devolviese el saludo á quien les saliera al paso expresamente para saludarles.

— —

Son herejes: No quedan mas bien parados si su entusiasmo responde á la convincion de que, la accion con que el *Diario* se ha adherido á la persona del Papa, es una accion intrinsecamente *mala*, en el solo hecho de ser llevada á efecto por un anti-católico. En este caso el entusiasmo moderado es hijo de una herejia odiosa; el entusiasmo de los amigos del *Diario* resucita una doctrina repetidas veces anatematizada; el entusiasmo moderado-histórico, restaura con toda su odiosidad la doctrina de Wicleff y de Juan Huss, de Lutero y de Jansenio, los cuales todos enseñaron, que todas las obras del pecador, del anti-católico, del hereje, en el hecho mismo de ser tales, son pecados verdaderos que, léjos de merecer la aceptacion de Dios, y las bendiciones del Papa, son dignas de las maldiciones de éste y del odio de aquel. El Concilio de Constanza, el de Trento, Pio V, Gregorio XIII, Urbano VIII, Clemente XI y Pio VI, acudieron sucesivamente á refrenar tanta audacia, y condenaron, bajo anatema, una doctrina tan deleterea. Para no aglomerar textos que tengo á la vista, he aqui el cánon 7 de la sesion VII.ª del Concilio de Trento; que los sintetiza todos. «*Si alguno dijere que todas las obras hechas antes de la justificacion de cualquier manera que se hagan, son verdaderos pecados y que merecen el odio de Dios, sea anatema*.»

Sé vé que los moderados, suscritores del *Diario*, para librarse del *Carabdis* de la condenacion sencilla á que demuestro en mi libro, que están sometidos, han ido á precipitarse en el Scila de la herejia formal, si su entusiasmo responde á la creencia firme de que toda obra del *Diario* anti-católico como es, es pecado; y por lo mismo, se entusiasman por que el *Diario* ha recabado del Papa una bendicion por un acto que no es merecedor de ella. No soy yo quien les califico de herejes en este caso; es el Concilio de Trento, cuya autoridad no pueden reporchar ni tachar de exagerada.

Son criminales: ¿Qué diremos de esos moderados entusiastas, si sus aspavientos responden á la creencia mas ó menos fundada, de que la bendicion ha recaido sobre una accion *buena, si*, pero animada de una intencion depravada, malévola, dañina? ¿Qué diremos si tienen fundamento para saber, que el acto de adhesion prestado por el *Diario* al Papa, estaba animado de una segunda intencion *non sancta*? En este caso, tampoco soy yo quien les califico, es el sentido moral que les tacha de *criminales*, ya que se entusiasman ante un acto del *Diario*, con el cual se ha esforzado por recabar del Papa una bendicion, para explotarla á favor de cosas muy distintas de las que significa la adhesion mencionada.

Yo no me atrevo á afirmar en redondo ese último extremo: tampoco me atrevo á negarlo. No diré sinó, que los moderados, amigos del *Diario*, nada tienen de mentecatos; que los mismos se horripilan ante la sola idea vaga de que puedan ser tachados de herejes, y por tanto, vistas las circunstancias que adornan á los que con tanta fruicion ponen frente á frente la bendicion del Papa y mi libro católico por sus cuatro costados, á pesar de haber algun hombre *piadoso* que lo tacha por que sí, de *exagerado*, de *lleno de sofismas* etc., etc., yo no encuentro otra razon suficiente de su entusiasmo extemporáneo, que el último extremo que he apuntado Y si ellos tenian motivos de saber que el *Diario* iba á recabar del Papa una bendicion con el propósito de cohonestar con ella la defensa de doctrinas diversas de las que sintetiza, una adhesion á la persona del Papa, semejantes á los que arriba he notado, entonces, realmente, en todos los casos merecen el epiteto de *hipócritas y taimados*, por afectar hacer mucho caso de una bendicion, siendo asi que hacen chacota vil de la maldicion que ha recaido sobre la constitucion de 1845.

Pedro Reig, Pbro.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 21 Marzo de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA

Mi distinguido compañero:

Hoy ofrecian muy pocas esperanzas las activas gestiones que los senadores, diputados de la provincia de Valladolid y comision del ayuntamiento vienen practicando cerca del gobierno, contra el proyecto de trasladar á esta capital el presidio de la Coruña. El ministro de la gobernacion y director de establecimientos penales, se mostraban resueltos á complacer á dichos señores; pero la circunstancia de no tener en otro punto local conveniente para alojar á los indicados confinados, les ha obligado á mantener firmes su resolucion contra sus buenos deseos para con los vallisoletanos.

En los círculos políticos anoche y hoy era objeto de comentarios los importantes acuerdos tomados por la junta directiva del partido moderado histórico y que, merced á una feliz casualidad, he podido averiguar que se acordó por unanimidad declarar que el partido moderado histórico habia visto con gran satisfaccion la elevacion al poder del ilustre capitan general señor don Arsenio Martinez Campos, declaracion que se consignó en el acto y fué iniciada por el conde de Valmaseda al empezar la sesion. Este despues añadió; que acordada dicha declaracion, el partido á que pertenecen estaba en el caso de prestar todo su apoyo á la política del ministerio presidido por el pacificador de la península y de nuestra grande antilla, visto los espontáneos ofrecimientos que habia hecho al orador y otros de sus amigos políticos que habian tomado ya puesto en la administracion del Estado, y que él no tardaria en aceptar el que con insistencia se le habia ofrecido; pero sin dejar por esto el encargo que desempeña en la junta directiva. Semejante proposicion dió lugar á un animado debate en que terciaron los señores Gutierrez de la Vega, Batanero, Conde de Puñonrostro y el Sr. Moyano, siendo despues aprobada por mayoria la proposicion.

El señor conde de Valmaseda, fué nombrado para que se acerque al presidente del consejo de ministros y ponga en su conocimiento los acuerdos de la junta directiva de la comunion moderada histórica.

La asamblea no se reunirá hasta el mes de Mayo próximo, segun dicen personas competentes.

No se han hecho las elecciones y ya se habla entre algunos oposicionistas, de la candidatura de don José Posada Herrera para la presidencia del nuevo congreso contra la que presente el gobierno que será indu-

dablemente don Antonio Cánovas del Castillo.

Continua la confusion respecto á la cuestion electoral. Los adictos al gobierno, abrigan grandes temores de ser absorvidos por los adláteres de Cánovas con quien, desde hace unos dias parece que no andan muy corrientes por las noticias que reciben de provincias. Estos tambien se muestran recelosos de que el ministro de la gobernacion, ante las contrariedades con que tropieza, haga á última hora algun desaguisado que descomponga en parte los trabajos de organizacion que han hecho.

Los candidatos patrocinados por Romero Robledo, segun se dice, son los que con mas ahinco se les trata para desbaratar los manejos en que confian su triunfo. Asi, que en todas las agrupaciones no se habla mas que de desconfianzas mútuas que hoy por hoy no hay medio de desvanecer.

El corresponsal.

Madrid 22 de Marzo de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

El Sr. D. Francisco Silvela ha tomado la buena costumbre de no trabajar de noche en su despacho de Gobernacion; asi que suele dar una vuelta por él de once á once y media y á las doce se retira á su casa para volver á las siete de la mañana, que es la hora que dá comienzo á sus tareas electorales, cosa que no agrada mucho á algunos gobernadores de provincia, que no les gusta madrugar y tienen que dejar la cama para ponerse al habla con su jefe en el gabinete telegráfico.

En departamentos ministeriales algunos tales como Fomento y Hacienda, nótase estos dias la concurrencia de muchos pretendientes á diputados á córtes de procedencia moderada conservadora, observándose que algunos salen muy satisfechos de los despachos del marqués de Orovio y conde de Toreno que con sus amigos hablan bastante de delegados y recaudadores de contribuciones y de empleados de montes y de otros varios recursos de reconocida importancia, para los asuntos que tienen entre manos.

Todo esto y otras mil cosas se encuentran por todas partes, donde se encuentran siquiera sea dos políticos.

La cuestion electoral es para estos el pasto mas sabroso, y no saben hablar mas que de votos y circunscripciones.

Las oposiciones tienen esperanza en la coalicion, y bajo este supuesto, creen que al nuevo congreso traerán una cuarta parte mas de la fuerza que tuvieron en las córtes disueltas y cuentan con las ventajas que han de ofrecerles la estructura de la mayoria que ha de dejar mucho que desear á los prohombres de la situacion.

El Gobernador del Banco de España ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de Hacienda, acerca de la operacion de Bonos que, segun todas las probabilidades, dicho establecimiento de crédito la realizará por si solo.

Se ha presentado por sus autores al presidente del Consejo de ministros, el proyecto del catastro general de que hablé á V. detalladamente hace tiempo, y cuya realizacion ofrece la ventaja de no poner mayores gravámenes á los fondos del Estado y, ademas, proporcionará colocacion á los jefes y oficiales que en el dia se encuentran en situacion de reemplazo, grandes rendimientos al Erario y beneficios no despreciables para los pequeños propietarios.

El Sr. Martinez Campos, en su afan de hacer administracion, ha acogido el pensamiento con muestras de satisfaccion y lo ha remitido al marqués de Orovio para que proceda á su exámen oyendo á los repetidos autores los pormenores demostrativos que éstos han omitido consignar en sus trabajos escritos, por razones dignas de consideracion.

A la hora de cerrar esta carta, no ocurre nada que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Segun las noticias que hemos podido adquirir hasta la fecha respecto á los candidatos para diputados á córtes que se presentan en los distintos distritos de esta provincia, resulta que se presentan:

Por la capital, don Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Por Torroella de Montgri, don Alberto de Quintana y don José Lopez de Castilla.—Por La Bisbal, don Alberto Camps y Aranet y don Francisco Sala.—Por Olot, don José Florejachs.—Por Figueras, don Fernando de Moradillo, don José de Pastors y don José Gironella.—Por Sta. Coloma, don Agustin Vilaret y don José Camprodon.—Por Vilademuls, don José Alvarez Mariño y Por Puigcerdá, don Vicente Cánovas y don Felix Masiá.

Fundados en las noticias que recibimos de casi todos los distritos, parece que los que tienen mas confianza en el triunfo, pues otra cosa no podemos afirmar por ahora, son los Sres. Camps, (don Alberto), Quintana y Vilaret y con seguridad, dado el aspecto que presenta el cuerpo electoral, los Sres. Florejachs, Moradillo, Alvarez Mariño, Cánovas y Camps.

A medida que lleguen á nosotros nuevas noticias, las pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

—Nuestro buen amigo D. Juan Bautista Palacio, digno Administrador de los establecimientos de beneficencia de esta provincia, ha tenido la fatal noticia del fallecimiento de su anciano padre.

Le damos el mas cordial pésame, asi como á su afligida familia.

—Nuestro querido amigo D. José Alvarez Mariño, parece tiene acordado el anticipar la fecha de su viaje á esta ciudad de modo, que á fines del actual mes es posible tengamos el gusto de abrazarle.

—Hallándose el dia 23 del corriente recorriendo el término de Caldas de Malavella el sargento 2.º de la guardia civil del puesto de Cassá de la Selva, acompañado del guardia Jaime Soler, se le manifestó por el Sr. Juez municipal de aquella poblacion, que el dia 17 del mismo mes y á un cuarto de hora de distancia del propio pueblo habia sido encontrado el cadáver de Narciso Mayol, de 58 años de edad y natural de Llagostera, y habitante en una casa de campo nombrada de Manuel.

El cadáver presentaba profundas heridas en la cabeza, producidas por un hacha. Inmediatamente practicaron los expresados guardias cuantas diligencias y averiguaciones consideraron convenientes para descubrir al autor ó autores del crimen, que hasta ahora, que sepamos, han sido infructuosas.

—Hemos tenido el gusto de visitar el archivo municipal de esta ciudad, cuyos departamentos han sufrido una total renovacion debido á la inteligencia y acertada direccion del Sr. Chia, secretario del Ayuntamiento.

Ordenados con rigorosisimo método los infinitos libros, legajos y manuscritos, dicho departamento ofrece al curioso un escelente golpe de vista por la buena distribucion en su órden, de manera, que no obstante la multiplicidad de ellos, en el acto se facilita cualquier documento que se pida ó trate del asunto que trate y pertenezca á cualquier período histórico.

Felicitamos al Sr. Chia por el resultado de sus ímprobos trabajos, que demuestran una vez mas su ya acreditada competencia en esta clase de empresas.

—Segun Real órden de catorce del actual, nuestro apreciable amigo D. José Lopez de Castilla, coronel de artilleria de Marina y ex-diputado á Córtes por el distrito de Torroella de Montgri, ha sido agraciado con la cruz de tercera clase del mérito naval con distincion blanca, como comprendido en los estatutos de la mencionada órden.

Le felicitamos de todas veras.

—Se hallan ingresados en la caja de la provincia con destino al servicio activo, mas de quinientos mozos, es decir, la mitad del cupo señalado á la misma. Esto sin contar el gran número de aquellos que han entrado para la reserva y como reclutas disponibles.

—El «Boletin oficial, publica la conclusion de la relacion de los expedientes de censos cuyas redenciones han sido aprobadas en 8 de este mes.

—No habiendo podido terminar la Comision provincial el ingreso en caja de los mozos concurrentes al reemplazo actual en los dias señalados, se han designado nuevos dias para el ingreso de los revisados correspondientes á los reemplazos de 1877 y 1878.

Oportunamente publicaremos los nuevos dias que á cada pueblo se han fijado para la presentacion.

—Sabemos que, á consecuencia de un suelto de gacetilla publicado en uno de nuestros últimos números, en el que nos quejábamos del abuso cometido por algunos estanqueros de esta ciudad exigiendo mayor valor á determinados efectos estancados que el establecido en venta, han sido aquellos reunidos en el despacho del Sr. Jefe económico de la provincia, quien, despues de significarles el profundo disgusto con que se habia enterado de semejante extralimitacion, les apercibió que se hallaba resuelto á castigar severamente y hasta con separacion del destino, al que reincidiera en el abuso denunciado ó que incurriese en cualquier otro que afectase al buen servicio.

No esperábamos otra cosa del reconocido celo y rectitud del Sr. Calle á quien damos las mas espresivas gracias.

—Anteayer se hizo nuevamente cargo de la Alcaldia el Sr. Mollera, que habia estado ausente breves dias, cesando por consiguiente en el desempeño interino de la misma el teniente de alcalde Sr. Teixidor, que le habia sustituido.

Noticias Teatrales

Con una regular concurrencia, tuvo lugar el último domingo el debut de la compañia de cuadros al vivo, alguna de cuyas exhibiciones llamó bastante la atencion de los expectadores.

Fueron tambien aplaudidos cuantos artistas tomaron parte en la ejecucion de la zarzuela «El hombre es débil.»

MOSÁICO.

Los moderados históricos confian tener en las próximas córtes una minoria de 30 diputados.

Confiar es.

Pero ya verán ustedes como viene el tio Paco con la rebaja.

—

Durante la última semana, ha llovido en grande.

No pretendo darme aires de *Mamerto*, pero yo ya pronostiqué que habia de ocurrir algo parecido.

¿Recuerdan ustedes cuando el año pasado, á fuerza de ir la procesion por dentro, salió algunas veces por fuera?

Pues con este motivo dije yo entonces: «Si se hacen rogativas lloverá, y sinó... tambien»

—En la circunscripcion de Almeria, corresponden tres diputados y se presentan trece candidatos.

De modo que de esos trece, diez tienen asegurada la eleccion... si se han propuesto perderla.

—

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Tordillo. Los ladrones no han sido habidos.

¿No han sido habidos? Parece mentira, hombre.

—

Dice *El Mercantil Valenciano*, que en Falset pasan de doscientas las fincas embargadas para pago de contribuciones.

Pues mire V., doscientos propietarios que se ahorran el trabajo de llenar las cédulas de amillaramiento.

Si aqui, el que no se consuela, es porque no quiere.

—

Mas de mil recomendaciones se han hecho al Sr. presidente del consejo de ministros, pidiendo destinos.

Yo juraria que ni uno solo de esos mil destinos que se solicitan, es el de maestro de escuela.

—

Se asegura que en la provincia de Navarra tomarán parte en la próxi-

ma lucha electoral todos los absolutistas del pais.

He de suponer, piadosamente pensando, que no faltará quien les advierta que, en los colegios electorales, no se pueda entrar con trabuco ni con ninguna otra clase de armas.

—

Y á propósito de elecciones.

Se nota aquí un movimiento extraordinario que hace presentir que la contienda electoral será reñidísima.

Hasta los paraguas que, como es sabido, se hallaban en el retraimiento desde fines de 1876, se echaron á la calle, sin distincion de colores, la semana pasada.

Pero fué porque llovia.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; San Braulio y Sta. Máxima.

Santo de mañana; Santa Lidia.

Cuarenta Horas: Iglesia del Seminario Tridentino.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

La instalacion que Salvador Mañach tenia en la Exposicion de Paris y que ha sido premiado con medalla de plata, está de manifiesto en su taller—*Barcelona*, calle de *Barbará* núm. 9.

Lo que se complace hacer público para los que gusten honrarle con su visita.

1—2